

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Jueves 13 de Junio de 1907

Núm. 2.315

Proyectos de ley

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Continuación)

Recursos contenciosos

Naturalmente, hay diversidad en los recursos utilizables contra acuerdos de corporaciones o autoridades municipales, según la materia y el caso. Cuando se trate de acuerdos relativos a la organización de los Ayuntamientos, se establece recurso ante el Tribunal provincial de lo contencioso, con una tramitación especialmente brevada.

Cuando los acuerdos recaen sobre asuntos o funciones de Administración, también se da el mismo recurso, no sin ampliar su fundamento legal para hacerle más extenso y asequible; pero sujetando su tramitación al régimen ordinario de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Además, quedan a los interesados expeditas sus acciones ante los Tribunales ordinarios, no solo en el orden penal, sino también en el civil, cuando los acuerdos de las corporaciones o autoridades lesionen derechos de este carácter y verse sobre asuntos correspondientes a la jurisdicción ordinaria.

Jurisdicciones de gobernador y del alcalde

En los casos de extralimitación, el gobernador podrá decretar la suspensión del acuerdo abusivo, y cuando la extralimitación tenga carácter político ó esté agravada por la publicidad dada al acto, ó por excitación dirigida a otros pueblos por secunda, intimará a la autoridad que hubiere adoptado el acuerdo o el orden, a abstenerse, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia. Si la intimación no fuere acatada, pasará tanto de culpa a los Tribunales.

En cuanto a subordinación y responsabilidades, el alcalde ejerce la autoridad superior dentro del Municipio, y el gobernador corresponde la más alta inspección sobre la gestión de las corporaciones y de los alcaldes. Para hacer efectiva esta autoridad, el alcalde tiene jurisdicción disciplinaria sobre los concejales y agentes de la Administración local, y el gobernador sobre los alcaldes y Ayuntamientos, y en tal concepto ambos tienen la facultad de amonestar y la de suspender acuerdos.

Tienen asimismo el alcalde y el gobernador facultad para imponer multas dentro de su competencia y con arreglo a las escalas que respectivamente establece la ley. Contra su imposición puede el interesado reclamar para ante el Gobierno, cuya resolución podrá ser en su caso impugnada en vía contenciosa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo. Todo ello sin perjuicio de la acción que se establece en favor de cualesquiera habitantes del término municipal para perseguir, sin necesidad de fianza, y denunciar criminalmente a alcaldes ó concejales, y exigirles la responsabilidad civil en que hubieren incurrido.

Los concejales y alcaldes de elección de los Ayuntamientos nunca podrán ser suspendidos ni destituidos en sus cargos sine en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de Tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela, que anteriormente queda especificado.

Corregidores

Podrán los gobernadores exonerar a los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de las funciones que como delegados del Poder central les corresponden, sin detrimento de la Administración Ayuntamiento y de la Administración local, y exoneración que podrá decretar,

bien por resultado de su propia y superior inspección ó gestión, bien por informes ó quejas de los jefes de los servicios regidos por la Administración central, bien por desobediencia a sus órdenes. Salvo los casos en que por razón de urgencia no sea posible hacerlo, el gobernador dará cuenta al ministerio de la Gobernación, y si éste le autoriza expresa y nominalmente, podrá retirar al alcalde la delegación del Poder central que la ley de ordinario le confiere, sin detrimento de las facultades y funciones que corresponden al jefe de la Administración y presidente de la Corporación municipal.

Elotoc es será sustituido en dichas facultades delegadas por personas que designe el gobernador, de entre los concejales preferentemente, ó entre los vecinos a su elección.

Sólo en caso extraordinario y mediante verdadera necesidad, podrá recaer esta delegación gubernativa en persona extraña al vecindario. El delegado ejercerá el cargo con el nombre de alcalde corregidor, y cuando sea extraño al vecindario se le fijará una remuneración costeada de fondos del Ayuntamiento. Las funciones de estos alcaldes la determina de modo expreso la ley y se extienden a disponer de la fuerza municipal ó Guardia Civil y de los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento, cuando se trate de evacuar ministerios que como delegado del Gobierno le incumben. Alcanzan también a corregir con multas las faltas relativas al uso y comercio de armas, y recoger las prohibidas; a suspender ó prohibir las romerías, bailes, juegos y espectáculos, cuando lo estimen necesario para mantener el orden público.

En caso de conflicto entre estos alcaldes y los presidentes de las Corporaciones, las cuestiones se resolverán por el gobernador, cuyo acuerdo será ejecutivo, no obstante el recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación. Los nombramientos se publicarán en los Boletines oficiales, no pudiendo sin esta previa publicación entrar en ejercicio de sus cargos los alcaldes corregidores.

(Se continuará)

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 12 DE JUNIO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Soriano pregunta si fueron ó no sinceras por parte de los republicanos las elecciones de Valencia.

H. habla de la Prensa de Valencia, que se ha calificado de inmundicia, y asegura que la Prensa monárquica y conservadora ha injuriado a los liberales, citando a «El Español» cuando—según el orador—injuriaba al señor Sagasta.

El señor Sánchez Guerra: Jamás, jamás.

Soriano: Ahí está la colección. Pero, además, voy a leer un artículo de un periódico católico de Valencia, en que se injuria a los liberales.

Empieza a leerlo y le llama la atención el Presidente de la Cámara.

Continúa Soriano, y trata de decir porque cayó la última vez del Poder el señor Mañá.

Dato llama la atención del orador, el señor Soriano protesta, y la mayoría le corea.

El señor Dato: No puedo permitir que S. S. siga por ese camino. Yo me limito a hacer cumplir el reglamento.

Soriano. (A grandes voces): No faltaba más que los ministros pudieran insultar a los diputados y éstos no pudieran defenderse. Si queréis guerra, guerra tendréis.

(La mayoría acoge con risas las amenazas del diputado republicano)

Soriano: Guerra implacable. (La mayoría: ¡Oh. Ooohoh!)

Relata la entrevista que tuvo con el señor Pérez Mozo, el cual le dijo que Valencia elegía siempre tres diputados republicanos, pero que si ahora resultaba triunfante un conservador, sería mucho mejor para Soriano.

El ministro de la Gobernación trajo aquí una carta particular a sabiendas de que era toda ella una mentira.

Dato: señor Soriano, ruego a S. S. que retire esas palabras.

Soriano: Que retire la carta el ministro.

Dato: Retire S. S. el concepto de que el ministro trajo aquí a sabiendas una carta que era una mentira. Quedan retiradas.

Soriano: Yo no he retirado nada, por que siendo falsa la carta, no puedo decir que es cierta.

Dato: Pero queda retirado el concepto a que yo me refería.

Soriano: Queda explicado.

Habla de los telegramas leídos por el ministro de la Gobernación el lunes último.

Explica la detención del súbdito italiano, acusado de sospechosos por el director de El Pueblo.

Acudió al embajador de Italia, porque no me hacían caso ni el gobernador ni el ministro de la Gobernación; como no hizo caso el gobernador al consul de Italia, que a instancia de la familia del detenido, fué a protestar, por haberle llevado matado a la cárcel sin decirle la causa de la detención.

Se encara de haber puesto los telegramas indicados.

Pregunto al ministro de la Gobernación: ¿Recibieron los telegramas el embajador de Italia y el Presidente del Consejo de Ministros italiano? ¿Si ó no? Contesta S. S. (Pausa). ¿Permanecerá impasible el señor Lacia? ¿Pues sepa S. S. que si no se causaron, a mí no me han devuelto el dinero.

El señor Sánchez Guerra: Cuando habla el señor Soriano falta al reglamento, a la presidencia y al respeto que nos debemos unos a otros.

Yo, que tuve la debilidad, la cobardía de haber dejado elevarse al señor Soriano hasta mí...

(El Presidente del Congreso llama la atención del orador. Las minorías protestan. Parte de la mayoría aplaude.)

Protesta de que le haya injuriado y calumniado como director que fué de El Español.

Espero que el señor Soriano pruebe lo que ha dicho, en la inteligencia de que, si es cierto, yo quedará confundido, habrá quedado al nivel del señor Soriano, con lo cual queda dicho que no volveré a sentarme en estos escaños. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la mayoría.)

¿Qué se dirá en el extranjero cuando se sepa que en el Congreso español se puede injuriar a todo el mundo? (Muy bien, muy bien.)

Más repulsivo que la injuria es que se ampare al injuriador. (Aplausos.)

El señor Soriano: El señor Sánchez Guerra ha injuriado a toda la Cámara. (Protestas de la mayoría.)

El presidente del Congreso: Habla en sentido hipotético.

Soriano: Es que si hubiera dicho la décima parte de lo expresado el señor Sánchez Guerra, me hubiera llamado su señoría al orden tres veces.

Soriano dice que el señor Sánchez Guerra abusó de haber quedado zanjada una cuestión entre ambos, y por consiguiente no se puede repetir. (Eso me escándalo.)

Dato: llamo a S. S. por primera vez al orden.

Soriano: Todo el rigor para mí.

El ministro de la Gobernación: Se da mayor prueba de valor desde aquí, re-

siendo los deseos de contestar a los insultos que contestado a veces a los depropositos que se nos dirigen.

En medio de grandes risas de Cámara y tribunas, lee el ministro lo que dice El Radical excomiendo el triunfo del Sr. Soriano en la tarde del lunes.

¿Que violación de correspondencia es leer una carta que a mí me ha dirigido el gobernador de Valencia?

Además, dije, que el Sr. Pérez Mozo había hecho públicos los hechos explicados en la carta, ante los periodistas, y que ya había publicado en los periódicos.

S. S. ha dicho que debía borrarse de los cuadros de honor al señor Pérez Mozo y, claro, no hace caso de sus palabras. Yo pienso de otro modo y creo lo que dice el Sr. Pérez Mozo.

Respecto a los telegramas, diré a S. S. como llegaron a mi poder; digo, si S. S. me autoriza para leer los telegramas que en señoría misma me dirigió. (Risas.)

Resulta de ellos que el Sr. Soriano daba cuenta al ministro de la detención del súbdito italiano y que en aquel mismo momento telegrafiaba el embajador y Presidente del Consejo de ministros de Italia haciéndose una reclamación internacional.

El Sr. Soriano: ¿Y que? ¿Y que?

El ministro de la Gobernación: Es que S. S. hacía alarde de haber reclamado internacionalmente. Y esta reclamación no la hacían ni el consul, ni el súbdito italiano. (Grandes rumores.)

Yo creo—añade—que su señoría no sabe lo que es una reclamación diplomática.

Pero además resultaba que ese súbdito italiano estaba procesado por alteración de orden público y que, según el gobernador, el consul salió gratamente impresionado de su despacho.

Y cuando supe que el hecho denunciado en los telegramas era notoriamente falso, intercepté los telegramas, no en uso de mi derecho, sino en cumplimiento de un deber. Pues no faltaba más. (Aplausos.)

Soriano: La mayoría es muy impresionable.

Termina diciendo el señor La Cueva:—Descuide su señoría que no volveré a hacerle salir de su actitud virtuosa. (Ovación de la mayoría.)

El Presidente: Se suspende esta discusión. (Grandes protestas de Soriano. La minoría republicana protesta también.)

El Presidente: En uso de mi derecho, suspendo esta discusión.

Salmerón: Eso no puede hacerse.

Soriano: Esto es intolerable, yo tengo que contestar a algo muy grave que se me ha dirigido.

El marqués de Portago: El Presidente de la Cámara tiene perfecto derecho a suspender el debate. ¿Es que S. S. va a dirigir la discusión?

Soriano: Mañana nos veremos.

Hartado defiende la enmienda de la Soledad presentada al Mensaje de la Corona.

Nosotros somos los genuinos representantes del pueblo.

Le contesta Allendesalazar.

Dice que todos diputados representantes al pueblo.

Manifiesta que el Gobierno está animado de los mejores propósitos para beneficiar a España.

Añade que todos los proyectos del Gobierno, que son beneficiosísimos, acabarán en la Solidaridad.

Nosotros—dice—amos a Cataluña y como a ésta amamos a todas las regiones de España.

Cobijador bajo el manto de la Patria—termina—hagamos una obra grande, beneficiosa para el fin común. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El presidente levanta la sesión.

SENADO

(Final de la sesión)

El duque de la Roca combate el dictamen sobre la concesión de un crédito para la mina "Arroyano".

Protesta de que el ministro de Hacienda prodigue los intereses del Estado en beneficio de los particulares.

Le contesta Ugarte.

Palomo pide explicaciones sobre la concesión de dicho crédito, en el cual nota ciertas nebulosidades y recuerda que el señor Oma en otra ocasión se negó a que fuera aprobado otro parecido.

Oma explica los trámites que siguió el crédito al que se refiere el señor Palomo.

Rectifica los oradores y se aprueba el dictamen sobre el proyecto de Justicia municipal.

Rectifica Aramburu y le contesta el señor Montojo y se levanta la sesión.

El aceite de oliva

El precio sube.—Causas que lo justifican.

Se ha iniciado mayor demanda de los mercados compradores del aceite de oliva y esto ha causado en el precio un alza de cincuenta céntimos en arroba, y si los propietarios que hoy guardan algunas existencias de aceite, tienen una poca resistencia para no vender, pronto se pondrán a los precios anteriores de las 16 y 17 pesetas arroba.

La época pasada es siempre y en todos los años, de calma en los mercados compradores, que al mismo tiempo se han defendido del elevado precio del aceite con las muchas que se efectúan constantemente con éste, y la sustitución, especialmente para la alimentación por las mantecas de Flandes y de cerdo; pero esta, se suspende la elaboración de las primeras, al empezar el calor y las de cerdo al cesar las matanzas desaparece igualmente su producción.

Además la clase trabajadora que por la mala cosecha pasada ha sufrido las consecuencias en la disminución del trabajo y precio del jornal; hoy al dar principio la siega de las mieses cambian por completo su situación por obtener buenos jornales y por lo tanto aumenta considerablemente el consumo del aceite por no poderse sustituir ahora por otras grasas y ser necesario al trabajador del campo el alimentarse mejor, dado lo fuerte que resulta la operación de la siega.

Sentencia en la causa de la bomba

Se ha confirmado la impresión que transmitimos ayer, tarde con respecto a la sentencia recaída en la causa por el atentado de la calle Mayor.

A las diez de la noche fueron puestos en libertad Ferrer, Mayoral y Aquilino Martínez.

En la puerta de la cárcel esperaban a Ferrer su defensor, señor Iglesias, Lleroux, Julio Camba, varios periodistas extranjeros y madrileños, algunos amigos franceses y Soledad Villafraña.

Ferrer salió de la cárcel descubierto y mostrando tranquilidad.

Abrazó y estrechó las manos de los que le esperaban, emocionado.

Seguidamente marchó con Soledad Villafraña en un coche a su domicilio.

Los envenenadores de Chicago

Este es el título de la famosa novela de Opton Sinclair, a la que se debe el descubrimiento de las mixtificaciones y falsificaciones que en las fábricas de conservas alimenticias de los Estados

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido á los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de M. K., con Caracolillo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa PRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, á 25 céntimos la taza. Para el servicio de café á domicilio acaban de recibir unas preciosas ceteritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado á brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con estas variedades (á elección) á 30 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter á 50 céntimos con ríñon y á 40 céntimos en él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, á 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo de J. Caballero, á 15 céntimos copa.

PRUNO, al gr. fo, marca el Águila, de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, á 20 céntimos el bote.

HELADOS, mantecado y cremas variadas que diariamente serán anunciados á 50 céntimos, y las granizadas á 25 céntimos. (El paquete de barquillos 15 céntimos) Biscuit Glasé y merengues helados á 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería á 50 céntimos.

COGNACS Y LIQORES, de infinitas marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y á todo servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las especialidades con las que tan favorablemente acogidos merecieron el pasado verano, las que se componen de un platé de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1.50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

Unidos se cometen, y que, correctamente traducida al castellano por don Vicente Vera, ha publicado recientemente la Librería Gutenberg de José Ruiz, de Madrid.

Todo el mundo recuerda aún el escándalo grande á que las revelaciones de Sinclair dieron lugar y el revuelo que el asunto produjo, motivando la información oficial mandada practicar por el Presidente Roosevelt, y cuyo resultado fué el procesamiento de algunos de los millonarios yanquis propietarios de los inmundos mataderos de Chicago.

La lectura de esta bien escrita novela produce verdadera indignación; no sólo por el relato de las porquerías y atrocidades que en la fabricación de los embutidos y en la preparación de las conservas de carne se realizan en las fábricas de Chicago, sino por la vil explotación de que en las mismas se hace objeto á los infelices obreros, de preferencia á los emigrantes extranjeros, que llegan en demanda de trabajo y que son utilizados y estrujados mientras conservan fuerza y salud, y arrojados y despreciados cuando se pueden dar todo lo que los avaros patronos necesitan obtener de sus operaciones.

El novelista nos cuenta la odisea de una familia lituana expuesta continuamente á las asechanzas de los patronos, de los capataces, de las sociedades obreras, de la policía, del Municipio, de todo, en fin, lo que les rodea. Sus individuos asisten á las operaciones reservadas de los mataderos, y ven cómo se obliga á los ganaderos á que dejen las reses á los precios que las fábricas quieren pagar; de qué modo, á pesar de la inspección del Gobierno, se utilizan las reses tuberculosas, mezclándolas con las sanas; se indignan al saber que todos los desperdicios, basuras, dritras, y hasta los cadáveres de las ratas que pululan por los talleres, y á las que se peñigan con venenos, van á parar á las calderas donde se preparan las carnes para la fabricación de los embutidos; se enteran con horror de que, en más de una ocasión, algún obrero ha caído por accidente dentro de una de estas enormes calderas, y no habiendo sido posible extraerlo, ha ido, mezclado con otras carnes, á venderse como embutido de puro cerdo.

Que cada uno de estos exagerados no lo prueba numerosos hechos; y recientemente, el caso de que la prensa nos ha dado cuenta de una familia lituana en el Puerto de la Luz (Canaria) por haber comido conservas americanas seguidas de varias defunciones (*El Imparcial*, de Madrid, del 17 de Abril de 1907.)

El trama de la novela es interesantísima, y la traducción del señor Vera muy esmerada y muy exacta. Lo obra se vende á 3 pesetas en todas las librerías.

ARIA SUAVE

Aún hay rosas de nieve en el sendero aún há y lana en el valle; aún há y en cada laguna de cristal un hervidero de estrellas blancas y armoniosas; pero de nuestro antiguo amor no queda nada.

La brisa, de perfumes portadora, vaga aún por el valle florecido; pero hay en el paisaje y en la hora que transcurre, un espíritu que llora por algo irremediable idolo!

M. Antonio Dolz.

Pisan los pollitos de cara de raso, porque ya las niñas no le hacen caso; dicen que este mundo va á quedar desierto y cuando imaginas que el Amor ha muerto, salen capidillos, salen en bandadas con arcos de flores, con alas doradas, y los picarones clavan su flechitas en los corazones de las señoritas.

Y así han hecho novios niñas y chiquillos, todos son coloquios por los ventanillos; llegan de pantillas, llegan por detrás, ¡y qué bastonazos pegan los papás!

José Fernández Bremón.

LA CONOCI

Era hermosa, y la seguía una turba de amadores, á los cuales repartía óculos, joyas y flores.

Y al contemplar de ella en pos tanto amoroso adalid, á muchos les dijo:—¡Adiós!

Y á otros les dijo:—¡Venid!

Oyendo la hora oportuna llegó y le besó la falda: ¡Ay! Conoció á la Fortuna, por que se involucró la espalda.

Bonifacio Byrne.

La nube

Libre ya de su ropa y de sus joyas, en el jardín se baña la sultana, mientras libres también de la peineta caen los cabellos á besar la espalda.

El sultan la contempla embelesado y dice acariciándose la barba:

—Los canucos vigilan. No entra nadie. Sólo yo puedo ver como se baña!

—Y yo también (respondió una nube que por el cielo á la sazón cruzaba) puedo su cuerpo ver de perlas hecho, su pecho sonrosado de carajá.

Pálido quedó Ahmet como la luna; luego el instante requirió do el kánjar á la sultana se lo hundió en el pecho... ¿Y la nub? ¡La nub, ya no está!

Teófilo Gautier.

ROCIO

¡Chis!... Detened el viento, no la coáis la boca, aya, que circundáis llena de anhelo en vuestra marcha loca, su rostro encanta vuestro de cielo.

¡Chis!... que mi Oloris duerme; no me la despertéis: vedla que enorme yace entre puras flores reclinada; ved que apenas respira; ved que en sus labios tiemblan del rocío las gotas transparentes; agras, no la beséis, que está cansada; agras, no la beséis por que se suspira.

Que no murmure el río; que calle de los árboles dolientes la rítmica querrela;

mecead las flores y dejadla á ella. Ved que han perdido todos sus colores, y en tono de voz bella

ved que en su alto inclínase la: flores. Vosotros no lo visteis:

vosotros no sentisteis como bajó el rocío esta mañana;

por eso yo no quise que la beséis los labios.

los labios puros de encendida gran, do de rocío está todo un venero.

Meread las flores, y dejadla á ella. Bajó suave el rocío, y abrió la boca las flores

y en el jardín la vió, dormida y bella; y contempló las flores con desvío, y ni en su anhelo vió, ni sus colores.

Bajó, bajó jugando, pero bajó veloz, en avaria loca, y alzóse alrededor de mi hermosa, y fué sus perlas todas colocando sobre su dulce boca,

boca pequeña y encendida y pura. Por eso están las flores abatidas;

por eso, doloridas, inclinan la cabeza; por eso sienten celo,

y envían en belleza; por eso en el jardín temen hallarse; por eso se marchitan, al mirarle;

que sabrán que el rocío cuando á mi Oloris ve, busca á mi Oloris.

(ris, con ojeo desvarío; y sabes que él, al verla, se equivoca, y en su constante anhelo

hace en caliz, hace sus colores, y abandona las flores, y porque no vé más flores que su boca.

¡Chis!... no la despertéis, agras del cielo... Constantino Cabal.

AVISO

Sociedad José Baroa é Hijo

Precios al público desde el día 10 al 16 de Junio.

Vaca con hueso, peseta 140 kilo, sin hueso á 216.

Ternera con hueso á 184; sin hueso, 284.

Ovra y macho 132. Borrego á 136.

Tocino para fuera. Tocino en hojas á 88 reales arroba. Idem en tiras, á 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Montilla

Notas agrícolas. Estamos en todo el apogeo de las faenas de recolección: el campo se puebla de activos trabajadores y colono;

los ánimos atenan la gran penuria de las pasadas estrecheces invernales; los unos, los honrados labradores, ven con el júbilo inmenso retratado en sus rostros, que sus continuos afanes de 7 ú 8 meses; los otros, los colonos, que rodaron á la fructífera tierra encontraron merced, recompensa, admirando primero los haces de repletas espigas en la haza y después en la era, montón magnífico y brillante, bien de las pálidas habas ó del rabio y hermoso trigo; una quietud de espíritu contrasta en ellos, con la incesante tarea de la siega, trilla y saca;

acaso entre el cantar melancólico y susurante del fornido mocetón andaluz, que con un gran paucero de blanquísima palma, y arrellanado en el chirriante trillo, arroja con verdadera priesa las caballerías, acaso y sin acaso, estos labradores con el pensamiento puesto allá en su casita, donde malia docena de rabios angelito capitaneado por la hacendosa y honrada mujer, esperan palmeando de infantil alegría, la llegada del carro ó las caballerías conduc-

Sociedad Española de Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39. CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metal. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.). Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.



LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906. PESETAS 2.935.061.50

Delegado en la provincia de Córdoba. Don Antonio Conrotte OFICINAS, ALFAROS NUMERO 28

toras del helado producido de tantos vientos resistidos, de tanta lluvia no portada como verdadera teosofía. Para uno está llegada representada los inócentes arborozos de subir en la negra; más allá de ver la fauna de descargar los costales, escarmentados en el carro; para él, para el cultivador; la alegría, la satisfacción, es también completa, única; pero es de otra índole: ese trajín de conducir el grano, representa la vida, la paz. A medida que va aumentando en los trojes montón inmenso del distinto cereal, se ensancha su espíritu, van viniendo poco á poco las aficciones; porque cada costal significa una semana de asegurar la vida de aquellos que se fielen por quienes solo lucha y trabaja sin tregua ni descanso.

Y para el pobre bracero, para ese cosmopolita del trabajo, cuyos brazos siempre se hallan dispuestos para toda clase de faenas, para él también significa vida y abundancia, la buena cosecha; con ella se aumentan los días de trabajo; bien que las faenas de recolección son más pesadas; pero también se remansan con más largueza; por eso cuando en el rigor de la siega se me dio de la calderada era, empuña la pala ó el bieldo, para foder la paja, suada á mare, y sin embargo, canta alegre y risueño, canta sin penas, canta lleno de poéticas quietud; no importa que en el cuerpo, caído por todos los elementos, eche en abundancia por los poros, la savia de la vida; porque esa falta de vida, esas fuerzas que se le escapan, dará nueva vida á su chiquitín; dará energías y fuerzas á sus niños y por eso sonrío ante la presencia de cada gota de sudor que desciende de su abrasada frente y hasta la bendice.

La cosecha se presenta en general buen; algunas habas no responden en cantidad, pero es general la calidad es buenísima y en partes da también buenos rendimientos.

De cebada aún no puede precisarse el total resultado, pues apenas si se sacan algunas que otra haza. El trigo puede esperarse buen éxito, pues hay haza verdaderamente buena; ya informaré con más seguridad.

Repaso. Mereced á las continuas iniciativas de nuestra celosa primera autoridad, don Juan Bautista Pérez, querido amigo, se procede hace días á la recomposición de casi todas las calles de esta ciudad.

También la citada autoridad ha hecho importantes mejoras en nuestro hermoso paseo de Cervantes, dándole una ampliación á la nave central, mejora, por cuya acción merece calurosos plácemes; yo se lo envío desde estas columnas, esperando siga su labor en beneficio de esta población.

Taurina. Para la próxima feria llamada del Santo, que es el 14 del entrante Julio, poyétese dar una buena corrida en la que se las entenden con ganado de fama asentada aplaudidos diestros en

el arte de Oñchares; de confirmarse ya daré detalles.

Alberto Montilla 12 6 1907.

De otros pueblos

Por hurto

De una oveja, ha sido detenido en Palma del Río el vecino de la misma, Manuel Romero Flores (s) "Carretón", que fué puesto á disposición del juzgado municipal de dicha ciudad.

Agaria

Dices de la Rambla que las lluvias llegaron tarde y la cosecha de cereales será escasa. En cambio las viñas y los olivos tienen mucha lozonia y abundante nuestra que hace augurar un año de abundancia. Tigo dará 11 pesetas fanega; banquillo 10; cebada 5; habas 11'25; escada 17 y aceite 15 pesetas araba.

Crónica Local

El santo del jefe

Con motivo de celebrar hoy su día el insignie jefe del partido conservador don Antonio Maza, hoy han lucido colgando en los balcones del caserío conservador y esta noche habrá una iluminación brillante en la fachada.

El pantano del Guadalquivir

A las once de la mañana del sábado próximo se reunirán en el despacho de la alcaldía las representaciones de todos los centros y entidades invitadas con objeto de ocuparse del importante asunto del abastecimiento de aguas del Guadiato y Guadalquivir.

En la Audiencia

Mañana se verá ante la sección segunda y con intervención del jurado, una causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo contra José Ruiz Rocio (s) Pajarito, que será defendido por el señor Romero Pareja y representado por el señor Toro.

Exámenes

En los verificados en la Universidad Literaria de Sevilla, por enseñanza libre, después de unos lucidos y brillantes ejercicios, ha obtenido las notas de sobresalientes con matriculas de honor, en el quinto año de la carrera de Derecho, el joven don José María Rivera Rey, á quien por ello felicitamos.

Centratas

El diestro Ratsel Sanz, ya repuesto de la enfermedad que le ha tenido retirado de las lides taurinas durante un mes, toreará el 24, festividad de San Juan en Segovia, el 29 en Madrid hará su debut.

Además está en tratos con varias empresas.

Adoración nocturna

Con inusitada pompa celebrase anoche en la real iglesia de San Pablo, la vigilia correspondiente al turno San Antonio. El jefe de turno don Pedro F. Pineda, esmeróse en que la iglesia fuese adornada con extraordinario gar-

to y esplendor. De la plática estuvo encargado el doctor don Julián Rivas Arjano, quien hizo una fervorosa arenga en pró del reinado social de Jesucristo.

Recomendó el orador a la benevolencia del auditorio y dijo que no era su inteligencia la que iba a dictar palabras a su lengua, sino su corazón. Hablando del reinado social de Jesucristo recordó las palabras de un ilustre escritor, según las cuales no consiste precisamente este reinado en que sean muchos los que adoren a Jesús, sino más bien en que siempre y en todas partes haya alguien que a una negación seculares oponga una afirmación católica, a una blasfemia una bendición. Esto lo realizan los adoradores nocturnos que vigilan adorando y bendiciendo a Cristo mientras otros, entregados a la orgía, le ofenden y blasfeman; en tanto que otros permanecen en la frialdad del decaimiento, ellos los adoradores, vigilan y velan enardecidos por el amor a Jesús. El orador terminó su brillante discurso con una elogiada profesión de fé, que conmovió profundamente al auditorio.

La vigilia de anoche ha sido una de las más fervorosas que ha celebrado la Sección Adoradora de Córdoba.

Horario
Desde el próximo lunes las horas de oficina en los juzgados municipales, serán de ocho a doce del día.

Correligionarios
Se encuentran en Córdoba nuestros queridos amigos don Juan de Burgos Irujo, exdiputado a Cortes, acompañado de su hijo Juanito, don Luis Carrillo Tiscar y don Antonio González Ramírez, jefes locales de los conservadores en Aguilar y Ecónias Reales respectivamente.

Registros mineros
Don Luis Ramírez López, ha solicitado catorce pertenencias de la mina "Santa María", y otras catorce de la de plomo "Córdoba", ambas del término de Montoro y don José Palacios Alcántara 46 de la de la Julia, de Villa nueva del Rey y 44 de la del mismo mineral "Carmine", término de Balmorá y Villanueva del Rey.

Variación de horas
En la Audiencia comenzarán desde el lunes próximo los juicios a las ocho de la mañana.

Veredicto
En la causa por el delito de corrupción de menores instruida en el juzgado de Montilla, contra Mariana Quesada Cobos, el jurado dio veredicto de culpabilidad, y la sala absolvió a la procesada a quien había defendido el señor Carretero (don José).

Programa
Cumpliendo la promesa hecha a nuestros lectores en el número de ayer, nos complacemos hoy en insertar el selecto programa de la función que ha de celebrarse mañana en el cinematógrafo "La Rosa", a beneficio de la Asociación cordobesa de Caridad.

Cuanto en él se expresa dice más en favor de la función proyectada que cuanto pudiéramos nosotros manifestar para que el público se apresure a presenciaria cooperando al mejor éxito de tan humanitaria idea.

Una queja
En la calle de los Leones en frente de nuestra redacción hay una baldosa rota y hundida que produce diariamente caídas y malos pasos.

Sabemos que la guardia municipal ha producido varias quejas y nosotros nos dirijimos al arquitecto municipal para que de una vez acabenas quejas fundadas y se eviten con esto posibles desgracias.

Resultado
En la causa por el delito de robo instruida en el juzgado de Aguilar contra Antonia Cañadillas Buena y Dolores Buena Jiménez, el fiscal en vista del resultado de la prueba retiró la acusación y la sala sobreescribió libremente en el proceso.

Buen resultado
En los exámenes celebrados ayer en la Escuela Provincial de Bellas Artes, ha obtenido la nota sobresaliente con diploma de honor por el tercer año de Piano, la señorita Matilde León Alijo, discípula de la profesora señorita Elvira Monerratz.

Nuestra más cordial enhorabuena a la profesora y a la estimada familia de la examinada.

Tedeum
Según anunciamos oportunamente ayer se celebró en la S. I. C. el solemne Tedeum en acción de gracias por el feliz natalicio del Príncipe de Asturias.

Oficio de preste el Arcediano Doctor Don Bartolomé Rodríguez y Ramírez.
Asistieron al acto numerosas corporaciones oficiales y personas distinguidas invitadas previamente.
El elemento oficial tenía una nutrida selecta representación allí estaba el Ayuntamiento presidido por el alcalde señor Pineda de la Infanzón, la Diputación a cuyo frente se hallaba el gobernador civil interino González López, comisiones de los cuerpos de la guarnición pre-rididas por el general gobernador señor Muñoz Cobo, el presidente de la Audiencia señor Uribarri y varios magistrados y nutrida representación del clero parroquial y catedral.

Minucias
Han sido denunciados un carrero que causó con el vehículo desperfectos en una casa calle del Amparo; un vecino de la calle Cardenal González por arrojar inmundicias a dicha vía; una mujer que promovió escándalo en la plaza de la Judería, un sujeto por haber quemado unos cachos en la calle Arroyo de San Lorenzo y un arriero por llevar sin reatar las caballerías.

Blasfemo
Ayer fue detenido un sujeto que en unión de otros y de dos mujeres promovieron escándalo y blasfemaban en la plazuela de Santa Catalina.

El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fue 33.60 grados y la mínima 14.00.
Esta mañana a las nueve la sfera barométrica era 765.20 y la temperatura a la sombra 22.80.

F. Guiso dentista
Gondoma 5, donde está la fotografía.

Ama de cría
Para casa de los padres con leche fresca. Darán razón en la calle Uceda, número 4. 3-3

Sacerdote
Desde el día 1.º de Junio D. Juan Miguel Lucena Prieto, se ofrece a preparar niños para el ingreso en la 2.ª enseñanza así como para el repaso de los que lo necesitan en las asignaturas de Latín, Geografía, Historia, etc.

Nueva modista
La señorita doña Gasparita Lucena y hermanas cortan y confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, así como para sacerdotes, sotanas, hábitos, albas, roquetes, etc... Bordan en malla, laboran encajes de bolillos, de hilo, seda y oro, y se dedican a otros muchísimos primores.

Ofrecen su taller, calle Sanchez de Feria, (antes Campanas) número 13.

ARRENDAMIENTO
Desde San Juan se arrienda un departamento de la casa número 14, Gran Capitán (Palacio de Gelo) y de la misma fecha las nadras y cocheras de la misma casa. Darán razón, Góngora, 5. 10-5

SE ARRIENDA
Un piso completamente independiente, compuesto de cinco piezas, cocina y retrete. Plaza del Angel, número 8, (San Hipólito). 5-5

ARRENDAMIENTO
Se hace desde San Juan próximo, de la casa calle Manuel, número 6, con agua de plé de la Huerta de la Reina, cochera, cuadra, jardines, patios y buenas condiciones. También se arriendan desde igual fecha, las casas número 6 de la calle Alcántara y Guzmanas número 8.
Para tratarlas con don José Fernández, Café y Confitaría "La Perla".

Cervecería Alemana

HELADOS
Mantecado a la Napolitana.—Crema de chocolate.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glace y ranizadas.
Servicio a domicilio, en moldes, hasta de un litro.
Especialidad en helados, té y chocolates.

Boletín Religioso

Santo de mañana
S. Basilio el Magno ob.
Jubilos circular.—Mañana en el convento de religiosas de Santa Ana costado por Don Pelayo Correa y Doña Rosario de Hoos en sufragio de sus padres y de más difuntos.

Cultos al Sagrado Corazón
En San Pedro se hará el ejercicio del mes a las ocho de la mañana.
En Capuchinos a la misma hora.
En San Andrés a toque de oraciones Domingos y días festivos con sermón y cánticos.

Cultos a San Antonio
En Capuchinas.—Mañana tercero día de solemnidad, que dará principio al toque de oraciones. Predicará un Rvdo. P. Capuchino.
En San Pedro Alcántara.—Mañana a las siete de la tarde tercero día de la solemnidad novena que las religiosas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua. Se rozará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lecturas correspondientes al día, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

R. I. P.
Las misas que se celebran el día 15 en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes i vitales, serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita doña Rafaela Camacho y Gallardo, que falleció en Córdoba el 15 de Mayo de 1907.
Su madre y hermanas ruegan a las personas piadosas la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía cómico-lírica dirigida por los señores Lama y Meana
Función por secciones para mañana.

Primera sección, a las ocho y media.
E. TIRADOR DE PALOMAS.
Segunda sección, a las nueve y media.
LA REINA MORA.
Tercera sección a las diez y media.
EL PUÑO DE ROSAS.
Cuarta sección a las once y media.
LOS PICAROS CELOS.

Cinematógrafo "La Rosa,"

Gran función extraordinaria para mañana viernes 14 de Junio de 1907 a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad.
La empresa de este favorecido pabellón de sesiones de responder con su obolo a la humanitaria obra que lleva a cabo esta benéfica institución, ha dispuesto que los ingresos líquidos de todas las funciones de la noche de mañana sean en ventaja de la misma a cuyo efecto ha elegido un programa selectísimo compuesto de doce cuadros de cinematógrafo, variando los de una y otra sección tomando parte además en todas las tres el notab e y cada vez más aplaudido transformista Monsieur Eregolino con la chispa obra denominada «Peripécias de una tiplex en la que representa cinco personajes con nueve rapidísimas transformaciones.

Títulos de los cuadros
De la 1.ª y 3.ª sección.
1 Una calle de Londres.
2 Pesca fantástica.
3 Viaje de L. Hubat a Madrid.
4 Ladrón de conejos.
5 Escuela militar de Fou (Roma).
6 Su Majestad embarcando en el Giralda.
7 La loca.
8 Tranvía moderno.
9 Excursión por los Alpes.
10 Lucha del toro y el tigre.
11 Colmena maravillosa.
12 Salteador moderno.
De la segunda sección.
1 Escuadrón del Báltico.
2 Músico y pintor.
3 Tribulaciones de un bombero.
4 Un drama en ferrocarril.
5 Arreglando la casa.
6 Las tareas de un asistente.
7 Reyes de Portugal en Londres.
8 Niño robado y encontrado por su perro.
9 Los albañiles traviosos.
10 La ogeocita.
11 Suelta de palomas.
12 Los Alpinos.
Primera sección a las 9 menos cuarto.—Segunda a las 10 y Tercera a las 11 y cuarto.
Precios.—Sillas de preferencia, 30 céntimos.—Entrada general, 15.
Notas.—Para dar más amenidad al espectáculo concurrirá al mismo interpretará lo más escogido de su repertorio la banda municipal de músicos.
Quedan suprimidas por esta noche las entradas de favor.

CINEMATOGRAFO ESCUDERO
Frente a la puerta de Gallegos.
Funciones desde las ocho de la noche; los días festivos desde las cinco de la tarde. Todos los días estrenos.
Precios: Silla, 0.50 céntimos.—Entrada general, 0.20.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sánchez Guerra—Soriano
Madrid 13 (SEIS TARDE)

Se afirma que Rodrigo Soriano ha dirigido una carta al señor Sánchez Guerra planteando una cuestión personal por las palabras que el exministro de la Gobernación dirigió ayer en el Congreso contra Soriano.

Según esa versión Soriano ha nombrado para que lo representen a los periodistas redactores del Herald, Luis Morote y Saint Aubin.

Los olivareños
El lunes se celebrará una reunión convocada por el jefe de los conservadores de la provincia de Jaén don José de Prado Palacios a la que asistirán diputados de todas las provincias olivareñas.
El objeto de la reunión es poner coto al fraude descubierto en Cataluña, donde el aceite de oliva lo han mezclado con el de semillas, vendiéndolo como si fuese de lo primero.

En pro de la Carraca
Se encuentra en Madrid la comisión magna nombrada por el pueblo de San Fernando, para defender los intereses del arsenal de la Carraca.

Han visitado a Moret que es diputado por el distrito, el cual les ha ofrecido apoyarlos resueltamente.

Los comisionados trabajan tenazmente para conseguir su objeto.

El sábado informarán ante la comisión encargada de las reformas de Marina.

Los diputados de la provincia de Cádiz les han prometido apoyarlos en su petición y hacer guerra al gobierno si éste no rectifica los presupuestos en lo tocante al arsenal de la Carraca.

Andalucía y Extremadura
Invitados por el marqués de Mochales, hoy se han reunido antes de la sesión del Congreso los diputados andaluces y extremeños, para acordar las gestiones que han de hacer cerca del gobierno con objeto de ver el modo de solucionar la crisis agraria existente en ambas regiones.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de un diputado por cada una de las provincias y visitar al señor González Besada para que arbitre créditos con destino a esas crisis.

Congreso

A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el señor Dato.

Soriano usa de la palabra para atacar a Lacierva.

Después se dirige al ministro de Gracia y Justicia y le pide la causa del Ratón Pelao para ocuparse de ella.

Ataca después al señor Sánchez Guerra. Tampoco respeta la personalidad del presidente señor Dato.

Durante el discurso del señor Soriano, se originan varios incidentes. La mayoría interrumpe con rumores al orador por su conducta y se promueven varios alborotos.

Después el señor García Lama

presenta a la Cámara unos documentos sobre abusos electorales.

Bertrán presenta también documentos de escasa importancia.

El señor Vega Seoane pregunta si es cierto que el gobierno ha prohibido a los marinos que informen en el proyecto de reformas de Marina.

El marqués de Mochales, en nombre de la Comisión lo desmiente.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de escasa importancia.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre construcción de una Casa de Correos en Madrid.

Lo combate el señor Llosa. Defiende el proyecto el señor Garay.

Se aprueba la totalidad del proyecto.

Continúa la discusión del Mensaje.

Rectifica el señor Hurtado, quien explica algunas de las palabras que pronunció ayer en su discurso.

Le contesta el señor Jorro.

Interviene el señor Allende Salazar.

Para alusiones habla el catalanista señor Puig y Cadafalch.

Continúa la sesión.

Senado
Preside el señor Azcárraga. En el banco azul está el señor Lacierva.

Se hacen varios ruegos y preguntas de interés local y se entra en la orden del día.

El veraneo de los reyes
Esta mañana a la hora anunciada marcharon Sus Majestades y Real familia a la Granja de San Ildefonso.

Les acompaña la alta servidumbre y alabarderos.

En la estación se les hizo una entusiasta despedida a la que concurrieron todos los ministros, diputados, senadores, alto personal palatino etc.

A Segovia llegaron a las tres de la tarde.

De Segovia a la Granja hicieron el viaje en automóvil.

En las estaciones del tránsito, les complimentaron las autoridades.

En la Granja, adonde llegaron sin novedad, los soberanos les hicieron los honores de ordenanza fuerzas del regimiento inmemorial del Rey, el cual dará la guardia exterior de Palacio durante la permanencia del Rey en dicho sitio.

Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Conejo a la Cazadora.

La Perla Café, confeitía y restaurant

Helados para hoy
Mantecado.—Crema de té.—Almendras.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glace.

Servicio permanente y a domicilio
Telefono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

CARABAÑA

AGUAS NATURALES—NaO, 803, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadasódicas que las de Carabaña
 - 2.º Que no existió tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, (Magnésicos y Potásicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiosorofosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Clínica Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealvad, 12.—Apartado de correos. 289.—Madrid.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.
Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 4 00 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 4 10 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 3 75 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 85 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á | 1 85 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 80 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 60 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á | 0 95 |

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Máquinas de hacer Medias, Calcetines
y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevas y coloridas patas en los días buenos de trabajo.

Se venden desde 300 Pesetas con un 25% para la exportación.

REPRESENTANTES

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NUMERO, frente al 28.—CÓRDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

At por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros cuadras, pajares, etc., en el ex convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPAÑIA, Córdoba



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas las enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite, de 52 á 53 reales arroba; trigo duro de 43 á 45 reales fanega; idem blanquillo, de 43 á 45; cebada, de 22 á 23; habas cochineras, de 40 á 42; alpiste, de 46 á 47; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejos, á 84; escaña á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente, á 16; idem recia asemolada, á 16 y 3/4; idem recia superior, á 16 y 1/2; idem id. corriente, á 16 y 1/4; idem idem tercera, á 11; cabezuela caudal, á 9; alvado caudal, á 8; hois caudal, á 10; cabezuela de recio, á 8; salvado de recio, á 7; hoja de recio, á 7.

Valores públicos
Madrid 12, 5 c
A por 100 interior, 82 75 — por 100 amortizable, 100 55. — B. n.º de España, 49 50. — Compañía Ar. e. data de Tabaco, 41 67 50. — Cheque vista París 11 40.—Id. Londres, 28 01.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

- • • SE HACEN • • •
- Facturas, Circulares
- Tarjetas, Membretes
- Besalamanos, Acciones
- Recibos, Recordatorios
- Mortuorias, Obras de lujo
- Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES NUMERO, 15

Carbonell y Compañía
Sociedad en Comandita

CÓRDOBA
Almacenes de San Antonio fuera de consumo.
Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorismo americano á 84.
Despacho Conde Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano
Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.
Dirección, Horno 14.—Punto de Jenil.

ARRENDAMIENTO
Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, Plaza de San Felipe, número 6, con amplias y muchas habitaciones é instalación de gas y agua.
La llave se halla en la Farmacia de San Felipe.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365'62

litros de azoe y un caudal de agua de 273.024

litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrs de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña, la cordillera Mariánica lo defiende de los vientos del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las aliadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Una de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Luchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NUMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobian, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinario Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA